



Mesa de diálogo permanente por la educación superior

Sesión 4 de mayo de 2023 – Ministerio de Educación Nacional

A las 9:00 am comenzó la mesa de diálogo organizada por el Ministerio de Educación Nacional, encabezada por la Viceministra de Educación Superior, Ana Carolina Quijano. La reunión contó con la presencia de representantes de diversos actores de la educación superior, incluyendo rectores, movimientos estudiantiles, gremios, colectivos y comunidades, así como con la participación de congresistas y delegados de presidencia. Hubo un total de 60 asistentes de manera presencial y otros 150 participantes conectados a través de la plataforma virtual Teams, lo que permitió una comunicación fluida y la recolección de observaciones. El objetivo de la reunión fue identificar mediante un proceso de diálogo participativo, las problemáticas y propuestas de los diferentes actores del Sistema de Educación Superior, así como las condiciones de incidencia e intervención sobre temáticas que fortalezcan la Educación Superior en Colombia, con énfasis en el sistema público.

El evento se inicia con la bienvenida de la viceministra de Educación Superior, Ana Carolina Quijano Valencia, quien saluda a los asistentes en nombre de la Ministra de Educación Nacional, Aurora Vergara Figueroa, quien se encuentra en una visita oficial en España con el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego. Después de la introducción de la moderadora, se destacan 4 pasos a seguir para la transformación del sistema de educación superior, se anuncia la metodología y se comunica que las intervenciones tendrán una duración de 3 minutos por participante, ya sea virtual o presencial.

Posteriormente, toma la palabra el director Ricardo Moreno, quien resalta la importancia del espacio y de los escenarios de concertación y negociación, así como la relevancia de la movilización permanente por la educación con la participación de todos los actores del sistema y de la política. Agradece al congreso, congresistas, estudiantes, docentes, plataformas profesoriales, asociaciones de universidades, entre otros, que han dedicado tiempo al ejercicio y están ayudando a construir un mejor sistema de educación. Luego presenta las reglas del encuentro como espacio de diálogo, con diferentes sectores y actores, con el objetivo de permitir la identificación de problemáticas y núcleos de problemas de la educación, allanar las propuestas que presenten los actores, incidencia e intervención sobre el mejoramiento de la educación en el país, y llevar a la discusión a tres niveles para lograr la transformación de la educación superior:

1. Transformaciones por la vía de iniciativas y proyectos de reformas legislativas, que se tramitan a través del Congreso de la República.
2. Transformaciones institucionales sectoriales e intersectoriales, donde tiene un papel relevante el Ministerio de Educación Nacional y el sistema educativo.
3. Transformaciones territoriales, mediante el diálogo sobre la base de los intereses, potencialidades y necesidades de las regiones y las poblaciones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Posteriormente, se hace una exposición de las iniciativas de ley que cursan algún trámite en el Congreso de la República. Se destaca que hay más de 90 iniciativas relacionadas con educación superior, algunos proyectos muy similares entre sí, otros variados y específicos en sus temáticas, así como relacionados con Ley 30 algunos de ellos son:

Número	Tema	Autor
247-22 Cámara	Democratización Universitaria	Jaime Salamanca
22-22 Cámara	Admisión IES de personas con discapacidad	Diego Caicedo Navas
54-22 Cámara Acumulado 84-22 Cámara	Reforma de los Art 86 y 87	Jennifer Pedraza, Gabriel Becerra y Ariel Ávila
315-22 Cámara	Estampilla Pro Fondos Educativos	Hilmer Castellanos
62-22 Cámara	Bilingüismo	Armando Sabarain
51-22 Cámara Acumulado 104-22 Cámara	Derechos de Grado	Omar Restrepo, Sandra Ramírez Lobo, Julián Gallo Nadya Bleff y Armando Zabarain
70-22 Cámara	Eliminación de los Derechos de Grado	Omar Restrepo, Sandra Ramírez Lobo y Julián Gallo
257-22 Cámara	Gobernanza y Democratización	Juan Diego Echavarría
132-21 Cámara / 260-22 Senado	(Registro calificado y Acreditación)	

Se destaca la existencia de un grupo de reformas sectoriales e intersectoriales que no requieren curso en Congreso y que se han venido discutiendo, entre las cuales se mencionan algunas como:

- Actualización de la política y lineamientos de política de educación superior, intercultural y diversa que permitan acceso, permanencia y graduación en la educación superior
- Actualización e implementación de la política de salud mental y política para la educación superior inclusiva



- Fortalecimiento de las estrategias de financiamiento para el acceso y la permanencia en educación superior a Sujetos de especial protección constitucional.
- Ampliación de mecanismos de cofinanciación territorial para el fomento y la calidad de educación superior
- Fortalecimiento de la política intersectorial de educación superior (ambiental, salud, laboral, ciencias, infraestructura, paz, juventudes, ruralidad)
- Promoción y condiciones para el fortalecimiento de sistemas educación propio, intercultural y educación rural PEER
- Fortalecimiento de esquemas de cooperación y movilidad institucional, regional e internacional
- Implementación y seguimiento para consolidar a las IES como territorios de paz, que erradiquen todas las formas de violencias por condiciones de género, diversidad sexual, pertenencia étnica
- Promoción de esquemas de participación y diálogo universitario para Reformas normativas adicionales.

El Director de Calidad, José Ignacio Morales, toma la palabra para agradecer a todos los presentes su participación y reiterar su apoyo en la discusión sobre el sistema de aseguramiento de la calidad. Señala que los trámites de registros calificados han tenido una sobrecarga, entendiendo el gran reto que el Ministerio tiene para mejorar, además, menciona que es necesario abordar el fondo de la educación con una perspectiva de calidad y pertinencia, enfocada en los retos que enfrenta el país y que contribuya a la construcción de paz. También destaca la importancia de la formación laboral e integral de las personas y la formación docente. Además, resalta la necesidad de hacer ajustes operativos para ser más eficientes, apoyar la ampliación de la cobertura del sector y tener programas con enfoque diferencial en cada territorio, reconociendo los contextos territoriales y realizando una evaluación integral de cada contexto particular para la implantación de la oferta.

El Director Morales, menciona que el Decreto 1330 invita a reconocer la calidad y destaca la importancia de los ajustes que se deben hacer en lo conceptual, dando una discusión central sobre las condiciones de calidad. En este sentido, se discute el sistema de aseguramiento a la calidad y cómo funciona en relación con el sistema de inspección y vigilancia, así como los aspectos que se van a ajustar para fortalecer el carácter académico de las instituciones y el proceso de creación de instituciones que pasa por el sistema de aseguramiento. Destaca la necesidad de suprimir la sobre regulación y hacer más eficientes los trámites de programas y registros.

Posteriormente, toma la palabra Wilfer Valero, Subdirector de Desarrollo Sectorial para presentar de manera detallada el estado del financiamiento de la educación superior. Es fundamental mantener la conexión con la mesa de diálogo para abordar de manera efectiva las inquietudes que se han presentado en torno al sistema de financiación de la educación superior. En este sentido, es necesario comprender la complejidad del funcionamiento del sistema y su esquema de financiación. La presentación se abordó desde lo general hasta



lo particular, destacando que el gasto público incluye tanto los recursos provenientes de la nación como aquellos asignados por los proyectos de inversión del Ministerio. El objetivo de estos recursos es mejorar la calidad en la prestación del servicio.

El subdirector Valero, menciona que hay más de 300 IES en el país, 64 de las cuales son públicas (34 universidades y 30 instituciones técnicas y tecnológicas). Las 34 universidades, 17 son de orden nacional y 17 de orden territorial; de las 30 ITTU, 5 son de orden nacional, 13 descentralizadas que reciben recursos de la Nación y 12 descentralizadas cuya norma de creación no vincula a la Nación para su financiación.

Además, para financiar la demanda se asignan recursos para los costos asociados con la prestación del servicio, como subsidios, créditos condonables y fondos poblacionales.

En la Ley 2019 de 2020, se establece que las universidades pueden recibir un reembolso de la Nación por recursos relacionados con elecciones y el derecho al voto. Anteriormente, se establecía una partida presupuestal específica para este propósito. La ley también presenta el sistema de financiamiento de la educación superior y cómo se asignan los recursos para el funcionamiento de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas. Además, se han descentralizado los recursos para estas instituciones y se han definido recursos adicionales para fortalecer todas las instituciones, incluyendo universidades descentralizadas. Estos recursos incluyen los provenientes de estampillas desde el año 2015, acuerdos suscritos en 2018, recursos del excedente de cooperativas, la reforma tributaria, recursos de planes de fomento a la calidad, , entre otros.

En total, se han dispuesto más de 1,5 billones de pesos para financiar la educación superior en Colombia. El presupuesto para la educación superior en el 2023 es de 54,7 billones de pesos, de los cuales 9,49 billones están destinados a políticas y 6,32 billones a IES públicas. Además, se destinan recursos a la estrategia de fomento a la calidad y al Icetex. Los recursos recurrentes son de 5,69 billones de pesos, mientras que se destinan 1,5 billones de pesos para la política de gratuidad, 1,25 billones para infraestructura y 300.000 millones para proyectos de inversión.

Se destaca la importancia de reformar el esquema de transferencia de IES públicas, identificando tres elementos fundamentales para ello. En primer lugar, se debe entender el sistema de educación como un conjunto de universidades dentro de sus diversas condiciones. En segundo lugar, es necesario reconocer las problemáticas estructurales de financiamiento y avanzar en el tema de transferencias para reducir brechas nacionales y regionales. Finalmente, se debe avanzar en el mejoramiento de la calidad, oferta, pertenencia y crecimiento de cobertura que el sistema requiere para atender la oferta de 500 mil nuevos cupos. Se asegura que hay recursos disponibles para solucionar estos problemas tanto a corto plazo como a mediano y largo plazo, avanzando hacia la reforma de la ley 30 y los artículos 86 y 87. En resumen, se hace un balance descriptivo sobre la



distribución de los recursos del sistema de educación nacional, destacando la importancia de reformas para mejorar el sistema de financiación de la educación superior en Colombia.

Posteriormente realiza su presentación el consejero del SUE, Ramón Javier Mesa, quien completa la información previamente socializada sobre el financiamiento estructural. Explica que el 28% de los recursos son públicos y el 72% son privados, y que las universidades participan en un 54% de la oferta mixta, mientras que las privadas lo hacen en un 46%. El sistema universitario estatal muestra una cobertura del 50% del total, se presentan cifras y mapas sobre la ubicación de las universidades y su cobertura. Sin embargo, también se expusieron las dificultades que enfrenta el sistema universitario, principalmente debido al desfinanciamiento. La fórmula de financiamiento de la ley 30 ha planteado universidades sin desarrollo ni crecimiento, lo que ha generado problemas a largo plazo. A pesar de esto, las soluciones han sido puntuales y no estructurales. Uno de los mayores problemas es el aumento salarial de los funcionarios, el cual no va de la mano con la fórmula del IPC. A pesar de los esfuerzos, el sistema universitario solo ha crecido de 159.218 en 1993 a 669.766 estudiantes actualmente, 510.548 cupos en 30 años.

Otro factor que soporta la estructura del financiamiento es el presupuesto de la universidad, el cual se ve presionado en 20 puntos en promedio desde 2011 a 2021. Los salarios de los funcionarios crecen por encima del IPC, y las contrataciones de docentes se han precarizado. Se han propuesto cambios en la fórmula de vinculación de los docentes para solucionar esta problemática.

La lógica es cambiar los sistemas de vinculación, mejorar la calidad y reorganizar la financiación y reformar la educación para recibir los presupuestos necesarios. La ampliación de la cobertura requiere más recursos y la inversión es un tema crítico. Además, se han perdido recursos debido a las normas que impactan negativamente en el financiamiento, lo que ha llevado a que se requiera de una mayor inversión.

Otro reporte mencionado es referente a los docentes, aumentando del 2004 al 2021 la contratación de docentes en un 69,9 %, es decir, aproximadamente 16.074 nuevos docentes de tiempo completo. Lo que preocupa es el tipo de vinculación, teniendo la docencia de planta una disminución del 44% al 32% en la misma ventana de tiempo, incrementando los docentes ocasionales y de hora cátedra.

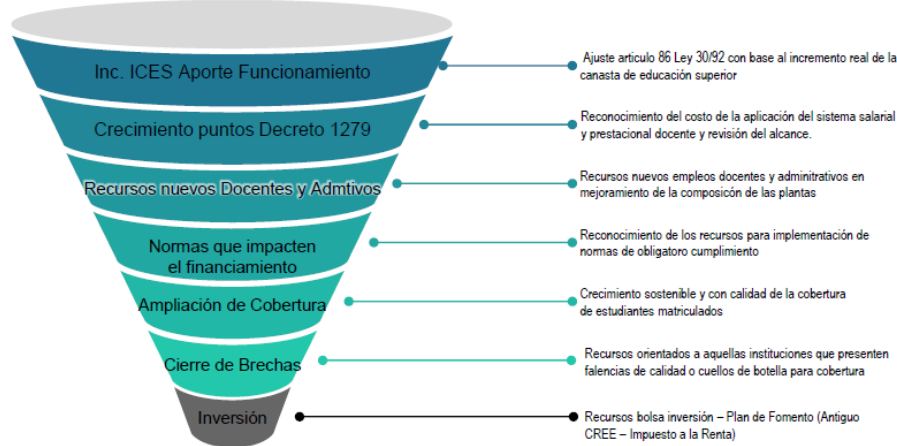
En este sentido, se han propuesto algunas soluciones, como el artículo 284 y 202, y el uso de recursos de inversión para el cierre de brechas. También se han establecido compromisos sobre los 6 y 9 puntos para avanzar en este año. En resumen, se busca un modelo de financiamiento que llegue a las universidades y permita su desarrollo, para lo cual se requieren recursos y un compromiso por parte del gobierno

El SUE presenta la siguiente propuesta:



FINANCIACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

MODELO FINANCIACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS PROPUESTA SUE



Fuente: Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros SUE. Vicerrectoría Administrativa y Financiera UTP

FINANCIACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

RETOS SOSTENIBILIDAD EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

- Ajuste Art. 86**
Ajustar las transferencias del Gobierno a las Universidades, desarrollando un modelo de financiación que incluya un crecimiento real.
- Ajuste Art. 87**
Incluir un aporte a las Universidades Públicas correspondiente al 10% de los aportes girados por la Nación para el funcionamiento.
- Financiación Decreto 1279**
Financiación del sistema salarial y prestacional docente y revisión de sus alcances.
- Financiación cobertura**
Ampliación de cobertura financiando los costos de educación con calidad.
- Impacto nuevas Leyes**
Revisar el impacto de nuevas disposiciones a las Universidades Públicas y garantizar los costos asociados a las mismas.
- Aporte Entidades Territoriales**
Establecer ley para que las entidades territoriales aporten a la educación pública.
- Programas de Gobierno**
Revisar los programas de gobierno priorizados desde el MEN y el impacto de los mismos, promoviendo aquellos que impacten la oferta educativa. Articulación entre el MEN y las Universidades del programa Gratuidad en la Matricula.
- Política de Estado**
Construir una Política de Estado en la que se generen estrategias para garantizar la calidad de la educación superior pública, el acceso, permanencia y egreso exitoso de los estudiantes; y el cierre de brechas territoriales y sociales.
- Continuidad de los recursos gestionados**
IVA social, Excedentes cooperativas e Impuesto sobre la Renta
(Art. 102, 142 y 184 Ley 1819 de 2016)

Posteriormente, toma la palabra el rector Gustavo Rubio y el rector Oscar Porras, quienes se centraron en presentar un balance del trabajo que han venido realizando con rectores y vicerrectores financieros en la REDTTU. Han hecho análisis que se comprometen a hacer llegar al viceministerio y saludaron el cambio de lenguaje experimentado en el IES al hablar de un sistema de educación superior del país. Destacaron que el sistema de educación es mixto y que la reforma de la ley 30 es un importante avance para cambiar las realidades de las universidades en el país.



El rector Porras, también explicó qué es la REDTTU, qué hacen y cómo están conformados. La red ha sido habilitada para recibir recursos y tiene 12 instituciones y un cuerpo de profesionales distribuidos en 21 puntos, 13 en ciudades o municipios que han sido ejes de la violencia y dificultades. La red tiene dificultades por la condición remota de los territorios y la vinculación de docentes es mínima, por lo que se vinculan docentes ocasionales o por hora cátedra para cumplir con las necesidades del sistema. Sin embargo, la educación es de calidad y la red ha pasado de 3 a 7 instituciones acreditadas, triplicado los programas acreditados y aumentado las investigaciones.

El rector Porras, señaló que la REDTTU ha venido haciendo seguimiento a la reforma de los artículos 86 y 87 y ha propuesto crear un capítulo independiente. Además, han hecho aportes en el gasto por más de 8 billones de pesos y deben buscar recursos adicionales para poder cumplir con sus objetivos. Ahora deben tener en cuenta la estrategia de paz para tener recursos permanentes y definir la concertación con actores clave. Los indicadores muestran que con un 0.7% de recursos adicionales, pueden mejorar el establecimiento docente. Es importante formalizar la oferta laboral y tener construidos indicadores para mostrar todos los recursos que reciben. Las ordenanzas departamentales pueden ayudar a pagar los salarios de los docentes.

En términos de financiamiento, han diseñado un modelo que permite mostrar evidencia sobre la tarea realizada como institución con diferentes instituciones técnicas y tecnológicas.

Toma la palabra la viceministra, hace énfasis en la razón de la presentación del tema funcionero, y procede a dar respuesta a las inquietudes de los asistentes, resalta la importancia de reconocer los datos que tienen ciertos sectores, propone pasar al siguiente punto, para seguir avanzando en términos de los compromisos que se han venido presentando, los ejercicios de dialogo significa entender a los demás para poder construir,

Juan Daniel de la UTL de Jennifer Pedraza toma la palabra en el punto 3 para dar un saludo a los representantes que están aprobando el PND en este momento. Aclara que el Proyecto de Ley no responde únicamente al problema de los costos que tienen las universidades y que hay que aprovechar la oportunidad de la reforma para financiar la educación. Se ha venido trabajando con todos los actores del sistema y la propuesta ya fue presentarla y seguirla socializando. Desde el equipo legislativo con los tres representantes, se extiende una invitación a seguir discutiendo el proyecto de ley.

Se ha presentado una hoja de ruta para la reforma que va en dos fases, una de urgencia para radicar la ponencia para primer debate en Comisión Sexta la próxima semana. La siguiente semana se presentará otro debate y se recogerán insumos para el artículo 369, que determina diálogos participativos con diversos actores. Se busca hacer diálogo con todo el país, recoger retroalimentación y propuestas para construir la educación que nos soñamos, una educación para la vida y no para el mercado.



La idea es tener el primer debate en Comisión sexta de este periodo para poder llegar a un segundo debate en plenaria y completar el proyecto de ley. Si no se hace antes del 19 de junio, se caería y habría que presentar otro proyecto de ley. Menciona que el congreso defiende los intereses de los colombianos, pero aún hay intereses tradicionales. Hoy se puede garantizar que el proyecto de ley salga exitosamente en el congreso. La comisión de mesa tiene el compromiso de ir territorio por territorio y socializarlo exponiendo la situación de riesgo y abriendo espacio para la reforma integral. Todo depende de cómo avance la agenda, tanto de quienes son ponentes como de los autores.

Concluido el espacio de presentación por parte del Ministerio y demás actores, se dio paso a las intervenciones de los participantes de manera presencial y virtual, que se encuentran reseñadas en el apartado final del presente documento.

Finalmente, la viceministra presentó las conclusiones generales, mencionando que la Ministra de Educación Nacional Aurora Vergara Figueroa, ha mencionado reunirnos cada semana para dar cumplimiento al compromiso de los diálogos de reforma a la ley 30, (artículos 86 y 87). Sobre la base de escucha activa, atenta y respetuosa de todos los aportes, opiniones, inquietudes, propuestas y recomendaciones para construir un mejor sistema de educación superior y tomando en consideración la propuesta de los asistentes de encontrarnos cada quince días para hacer un mejor ejercicio, se acoge la idea de hacer las reuniones cada quince días, comenzando por la siguiente. Asimismo, propone que próximos encuentros se hagan en diferentes territorios para recoger y vincular diferentes poblaciones, actores, colectivos estudiantiles, plataformas universitarias, sociedad civil, poblaciones diferenciadas y actores del sector, con una perspectiva territorial que permita atender mejor las necesidades de la sociedad colombiana. La viceministra propone que la siguiente mesa se realice en la ciudad de Barranquilla el 18 de mayo en la cual se podrá participar y hacer seguimiento de manera virtual y presencial.

Además, es importante mencionar que se está diseñando un cronograma para trabajar en los territorios, el cual estará conectado con las audiencias públicas que realizará el Congreso para recopilar diferentes puntos de vista. Si bien conocemos los retos que implica la transformación de la ley 30, es necesario que las iniciativas legislativas se realicen de manera transparente. Por esta razón, enviaremos la metodología y el equipo metodológico se reunirá todos los martes a partir del 9 de mayo para discutir los temas a tratar.

Enviaremos actas de reunión o resúmenes, orden del día propuesto y lugar de encuentro a los convocados. Además, se les pide que extiendan invitaciones a otros sectores que puedan estar interesados en participar de las mesas de diálogo.

Se reconoce la importancia de la participación de la REDTTU, por lo que hemos pedido al Rector Felipe que nos proporcione información para enviarla el viernes. Todo el material será enviado al correo institucional creado para la reforma y se creará un micrositio de información para aquellos que no se hayan registrado y puedan acceder a la información.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Durante el proceso de diálogo es natural el disenso a fin de alcanzar nuestros objetivos. Para lograr esto, se establecerán espacios generales de discusión, así como espacios focalizados para abordar problemáticas específicas en cada territorio priorizado. Estos espacios nos permitirán recoger los sentimientos de la población, tener un conocimiento general de lo que está sucediendo y determinar quiénes son los actores clave que deben participar.

Se invitará a estudiantes, docentes, profesoras, personas sin acceso a educación, directivos, consejos directivos y superiores, así como a representantes del DNP, Min Hacienda, SENA, asociaciones universitarias, entre otros. Además, se buscará apoyo de redes de organizaciones juveniles y actores nacionales e internacionales. También es importante tener en cuenta la participación de gobernaciones y alcaldías y la confluencia de recursos para lograr una reforma educativa exitosa.



A continuación, se anexan las intervenciones realizadas por las y los participantes de la sesión, las cuales presentan observaciones y comentarios sobre las presentaciones, metodología y opiniones tanto de carácter particular como general. Es preciso indicar que las mismas constituyen parte de la memoria del espacio.

Intervención 1 – Galo Clavijo – UTCH

Expone que hay 18 desafíos a la educación superior para lograr la sociedad del conocimiento

- **La autonomía:** El mundo contemporáneo ofrece múltiples y complejos retos a la autonomía de las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Por eso es tan necesario que el Estado y la sociedad revalúen el status y la función de la universidad, a la luz de las dificultades que padece la región.
- **La gobernanza universitaria** es fundamental para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, ya que las universidades son instituciones clave para la generación y transmisión del conocimiento. La gobernanza universitaria se refiere a las estructuras, procesos y mecanismos que se utilizan para tomar decisiones en la universidad y garantizar su buen funcionamiento.
- **Cambio en el paradigma educativo:** la sociedad del conocimiento requiere una educación basada en el aprendizaje continuo y autónomo, lo que significa que la universidad debe abandonar el modelo de enseñanza tradicional centrado en el profesor y adoptar un enfoque más centrado en el estudiante.
- **Fomentar e impulsar** la investigación en humanidades y la formación humanística de los estudiantes
- **Fomentar el pensamiento crítico:** En una sociedad donde la información es abundante y a menudo contradictoria, la universidad debe fomentar el pensamiento crítico en sus estudiantes para que puedan analizar y evaluar la información de manera objetiva y tomar decisiones informadas
- **Integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** la universidad debe estar a la vanguardia en el uso de las TIC para la enseñanza, la investigación y la extensión. Esto implica la necesidad de desarrollar infraestructuras tecnológicas robustas y la capacitación constante del personal docente y administrativo.
- **Internacionalización:** la globalización y la movilidad de las personas hacen que la universidad deba ser cada vez más internacional en su perspectiva. Esto implica la necesidad de establecer alianzas y convenios con universidades de otros países y fomentar la movilidad estudiantil y docente.
- **Nuevas formas de conocimiento:** Están surgiendo nuevas formas de conocimiento, sino también nuevas formas en su producción y disseminación. La nueva forma de generar el conocimiento se caracteriza por la intervención de múltiples actores, lo cual transforma la responsabilidad, que tradicionalmente recaía en unos pocos especialistas reconocidos, en una responsabilidad más amplia de carácter social
- **Investigación y desarrollo:** la universidad debe ser el motor de la investigación y el desarrollo en la sociedad del conocimiento. Para ello, es necesario establecer políticas que fomenten la investigación multidisciplinaria y el trabajo en equipo, así como la transferencia de conocimientos y tecnologías a la sociedad.



- **Innovación en la gestión:** la universidad debe ser innovadora en la gestión de sus recursos humanos y financieros, adoptando modelos de gestión eficientes y flexibles que permitan adaptarse a los cambios constantes de la sociedad del conocimiento.
- **Carácter internacional del conocimiento contemporáneo.** Los estados tienen fronteras, el conocimiento horizontes. Cada vez más los científicos forman parte de la academia mundial, constituida por la multitud de redes que utilizan el ciberespacio como medio de comunicación. La emergencia de un conocimiento sin fronteras y de la sociedad de la información, en un mundo cada vez más globalizado, conlleva desafíos inéditos para la educación superior contemporánea.
- **Dimensión ética** de la educación superior y la investigación, que implica una responsabilidad social, un compromiso con la democracia, la diversidad y el desarrollo sostenible.
- Un **currículo flexible**, interdisciplinario y que enseñe la incertidumbre
- Los **nuevos paradigmas para los procesos de aprendizaje**, que requieren una mayor flexibilidad, interdisciplinariedad, innovación y calidad.
- La **dimensión ética** de la educación superior y la investigación, que implica una responsabilidad social, un compromiso con la democracia, la diversidad y el desarrollo sostenible.
- **Financiamiento:** Las universidades necesitan financiamiento adecuado para poder ofrecer una educación de calidad, lo que puede ser un desafío en un entorno económico y político incierto.
- El impacto de las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 1998, que planteó una visión integral y transformadora de la educación superior para el siglo XXI.
- En la sociedad del conocimiento, las **humanidades y la formación humanística** tienen un papel fundamental para el desarrollo integral de las personas y la comprensión del mundo que nos rodea. Las humanidades se refieren a aquellas disciplinas que estudian al ser humano y su cultura, incluyendo la filosofía, la literatura, la historia, el arte y la lingüística, entre otras.
- **Formación de maestros:** La relación entre los maestros y la sociedad del conocimiento es crucial. La sociedad del conocimiento se refiere a una sociedad en la que el conocimiento es el principal recurso y fuente de riqueza y poder. En este contexto, los maestros juegan un papel fundamental en la transferencia del conocimiento y en la formación de las personas que serán los futuros líderes y trabajadores en esta sociedad del conocimiento.

Intervención 2 – Diego Barón – Economista

- En la sesión anterior habló del articulado del PND. Sigue insistiendo en que el artículo 109 no se ha tratado (sobre matrícula).
- Esperaba que el Gobierno Nacional pasara de la Política de Gratuidad a una acción de educación como derecho, universal y gratuita.
- Definir criterios para el funcionamiento de la Comisión. ¿Cómo vamos a resolver los disensos?
- Gran disenso: Los Congresistas defienden la tesis de que se haga reformas de manera separada. Él considera que no debe ser así, sino que de una vez se debe proponer una reforma de forma integral



- Las propuestas que están en trámite en el Congreso sería un insumo para la Mesa de diálogo que se sume a los otros proyectos e iniciativas de transformación para reformar el sistema de educación superior de manera integral
- Solicita a los Congresistas que se abstengan de radicar el proyecto y que este PL sean tramitados y discutidos en la Mesa de Diálogo porque las exposiciones que ellos no han sido lo suficientemente rigurosos en exponer los argumentos y el cuerpo de los proyectos.
- ¿Ya hay presupuesto específico para la construcción de nuevas universidades? Considera pertinente que el PND incluya la construcción de nuevas universidades

Intervención 3 – Carlos Bolivar – UFPS

- Es una urgencia la financiación, pero el problema mayor es la gobernanza y la poca capacidad de incidir en los estamentos gubernamentales de la Universidad, se debe acoplar en bloque los votos de Delegados de Presidencia y de MEN.
- Los Encuentros Territoriales se debe construir un amplio cronograma para discutir las reformas. El resultado de esta Mesa deberá tener el respaldo de todo el país para evitar que en el Congreso cambien los mandatos y deseo de la ciudadanía.
- Se ha logrado en los últimos años un incremento en la financiación, pero es dinero que se pierde en los estamentos de las Universidades, se centran solo en cemento y no en calidad.

Intervención 4 – Jesús Romero – Universidades Unidas – Universidad de Cartagena

- Comenta que ha sido muy difícil para las regiones estar en estos espacios. Informa que es la cuarta reunión y no se ha “desbogatizado”.
- Se habla mucho de la regionalización, pero sigue avanzando iniciativas legislativas sin realmente hablar con las regiones.
- Le preocupa que se hable de financiación, pero no se habla de los problemas de gobernanza y corrupción de las Universidades
- Preocupación por el rol de los designados de Presidencia y MEN. Algunos delegados no vinculan a la comunidad universitarios y toman decisiones a las espaldas
- ¿Cómo el SUE va a liderar el mejoramiento en la gobernanza cuando son los mismos rectores quienes realizan acciones presuntamente corruptas?
- ¿Cuál va a ser el mecanismo de la reforma integral? ¿Cuál es la metodología? ¿qué actores van a participar?
- Propuesta de diversificación de la oferta institucional del gobierno. Habla de los comedores comunitarios de las Universitarios como una propuesta de bienestar

Intervención 5 – Maria José Murillo – FEU

- Menciona aspectos metodológicos: hace un llamado a la puntualidad
- Pide mayor claridad de cómo trabajar los alcances y metodología para consensos y disensos
- Insiste en que las propuestas y presentaciones deben presentarse con anterioridad
- Menciona que el PL de Política de Gratuidad de Alex Florez cambió la naturaleza del proyecto, pasando por encima al movimiento estudiantil que fue quien apoyó la gesta del PL. No debe seguirse financiando la demanda



- El SUE menciona los problemas financieros, pero sus propuestas no han sido recogidas ni socializadas con los otros estamentos universitarios. Hace un llamado a que se construya en conjunto.
- Hace una solicitud al Partido Comunes de archivar el PL que tienen porque no recoge las necesidades solicitadas por el sistema educativo.
- Se espera una articulación entre todos los actores para que la mesa sea técnica y construyan un PL de reforma integral y que no incluya solo el tema financiero.

Intervención 6 – Sandra Patricia Duque – Docente ARPUP

- El crecimiento de la Universidad no ha estado alineado con el crecimiento de la plaza docente. Solo ha crecido las horas cátedras y docentes ocasionales. Además, hay una depreciación de los salarios.
- Solicita que cualquier acción de educación superior debe estar transversalizada con el estamento docentes
- Espera que haya mesas técnicas específicas
- El mejoramiento del estamento y dignificación docente no significa solo ampliación de planta docente. Se refiere a integralidad, derechos y calidad.
- Sugiere una metodología para unificar los PL que ya están en curso con los estudios que se están realizando en el SUE y de otros expertos. Además, espera que el MEN sea estratégico y promueva la unidad de los argumentos para generar una propuesta completa
- El 26 de mayo se realizará en la Universidad de Antioquia un Encuentro de Docentes Universitarios.

Intervención 7 – Sara Klinger

- Siente que se sigue centrando la discusión en el tema de financiamiento y espera que en los encuentros territoriales se amplíe a otros temas.
- El objetivo de la modificación de los artículos 86 y 87 debe girar en torno a acabar con la precarización del sistema educativo.
- Se está hablando de ampliar la base presupuestal, pero no de cómo se va evitar el mal uso del recursos, por ejemplo la tercerización de los empleados, lo cual genera precarización y corrupción.
- Es importante ubicar los escenarios de acreditación de alta calidad pues por allí se accede a más recursos. No hay una discusión del mejoramiento en la calidad para lograr que todas las universidades sean de alta calidad, pues estos certificados no responden a la realidad.

Intervención 8 – Sergio Donosso

- Hace un llamado a la logística. Considera que la agenda semanal es muy compleja porque no permite la preparación de los asistentes.
- Elementos clave para la transformación: 1- financiación; 2- democratizar de forma real las IES; 3- Es prioritario la reforma a los CSU. *Nota: Se perdió la señal*

Intervención 9 – Edgar Ramirez – Colectivo Voces y Manos – Universidad Distrital

- Hace un llamado a los aspectos pedagógicos. ¿Qué tipo de profesionales estamos formando?
- Las Universidades deben articularse con los Acuerdos de Paz, con la Constitución, con la Comisión de la Verdad, con el Plan de Desarrollo. Las Universidades deben



ser laboratorios de sociedad, por ejemplo, construyendo estatutos de manera asamblearia, y los Consejos Superiores no permiten que esto suceda.

- El CSU limita la Asamblea Universitaria y todos los estatutos deben ser aprobados por ellos primero por la Asamblea.

Intervención 10 – Angie Carranza – Consejera de Juventudes

- Hace un llamado a las comunicaciones: tener acceso a la información con tiempo y transmitir la Mesa por distintos canales para así llevarlo al territorio
- La regionalización sigue pensándose desde Bogotá y no está funcionando la relación entre las Gobernaciones y Secretarías de Educación con las Universidades.
- Las Gobernaciones y Secretarías de Educación están burocratizadas y esto permea las Universidades
- Solicita se comparta el cronograma de trabajo territorial, que se desarrolle en las Universidades del país y que el MEN conozca la realidad de las regiones.
- La Discusión sobre la Reforma a la Ley 30 debe ser de largo aliento.

Intervención 11 – Daniel Herrera – Universidad de Cartagena - FENARES

- Se habla de ampliación de cobertura pero no puede ser un simple concepto de adorno, sino que se debe trabajar desde la regionalización y focalizar los esfuerzos de manera clara para lograr los resultados.
- Se habla de ampliación de cobertura, pero no se mejora las condiciones de infraestructura y de calidad en las sedes regionales
- Solicita que las asociaciones bajen las decisiones a toda la comunidad, no se quede entre rectores
- Agradece el envío oportuno del link de la reunión, pero solicita la información con anticipación.

Intervención 12 – Daniel Velasquez – Designado CSU Presidente – Universidad de Cundinamarca

- ¿En dónde están las personas que no están en el sistema universitario? Involucrar a población que nunca ha accedido, campesinos, afro, población de barrios
- Preocupación por la población en condición de discapacidad. No se ha invitado y ellos tienen una visión diferenciada.
- Le preocupa que solo hablemos de financiación. Le preocupa que haya muchas iniciativas legislativas aisladas, poco vinculantes y que no responda a la realidad del país.

Intervención 13 – Brandon García

- Hace un llamado a la REDTTU a que sea más riguroso en la presentación de las apuestas que se tiene desde el sector para socializarlo en la Mesa y a la comunidad en general
- En el discurso se habla de reforma integral, pero en la realidad parece la imposición de la agenda legislativa de unos PL centrados en artículo 86 y 87.
- El movimiento estudiantil se ha desgastado mucho y si lo que se quiere es una Reforma Integral, hay que identificar la realidad de las universidades.
- La autonomía de las Universidades sigue cooptada por grupos politiqueros que, si se soluciona la financiación, seguirá existiendo los problemas.



Intervención 14 – Juan Felipe Mora – Veeduría estudiantil UNAL

- Le preocupa que solo se den las intervenciones al final
- Exigen la agenda y presentaciones de manera previa
- Si la problemática mayor es el financiamiento, el gobierno debería inyectar más recursos mientras discutimos y generamos acciones sobre otras problemáticas.

Intervención 15 – Sócrates Perez – Asesor UTL – Pedro Baracutao

- Hace un llamado a que desde las IES hagan las discusiones que desde el MEN también se estén llevando a cabo
- Artículo 69 tiene muchas dificultades: la autonomía universitaria.
- La autonomía universitaria en su artículo 69 tiene un problema grande: no se puede modificar con actos legislativos porque afecta la Constitución, y para modificar un artículo constitucional mediante acto legislativo requerirá 8 debates, siendo altamente problemático.
- Si queremos participación efectiva, pero seguimos con el uso del artículo 69, tendremos graves problemas.
- Para presentar PL es importante tener los conceptos de Hacienda, sin ellos, ningún proyecto avanzará.

Intervención 16 – John Erik Lasso – Universidad de Nariño

- Las fases presentadas por el MEN no solucionan el problema porque se centra en lo financiero exclusivamente.
- Solicita ir a los territorios para recoger insumos y consolidarlos en un PL
- La democracia universitaria es fundamental y hace un llamado a que los procesos deliberativos de la comunidad sean autónomos y no dependan de los CSU.

Intervención 17 – Juan Carlos Diaz – Designado Presidente – UNAD

- Preocupación porque solo se habla de reforma a aspectos financieros y no se habla de fechas para una reforma integral. En la sesión anterior se dejó el consenso de que se solicita reforma integral.
- Le preocupa que se diga que esta Mesa avaló y consensuó a los Congresistas
- Dejar el mensaje que esta Mesa no avala solo una reforma de artículo 86 y 87. Sino es integral, no presenten la reforma en nombre del mandato popular
- Le preocupa la reforma al artículo 64 que habla sobre la estructura de los CSU, pues concentra el poder en ese grupo de poder y que los miembros tienen conflicto de interés por las decisiones que se toman
- Pregunta por el comentario de la Ministra sobre el sabotaje, ¿solicita que se informe quién lo hizo?

Intervención 18 – Pedro Hernandez – ASPU

- Podemos hacer mesas de diálogo, pero sin reglas de consensos la Mesa se va a desgastar y es necesario exponer la hoja de ruta con fechas claras
- Lo aprobado en el PND es muy pobre
- Hay más de 25 mil profesores precarizados
- Propusieron incorporar 20 mil profesores con todas las condiciones propias de planta para reducir la precariedad, pero no se asignan los recursos.



- Solicita concertar qué temas de la Ley 30 vamos a priorizar. Es fundamental la financiación para mejorar las condiciones de los docentes y esto solo vale 0.2 % del PIB
- Es inaceptable que después de 8 meses de estar insistiendo en la necesidad de financiación contemple a los profesores ocasionales no se incluya. Es inaceptable que el PL no solvete las necesidades acumuladas de los docentes
- Las Universidades públicas se han sostenido sobre la precarización de los docentes. Mejorar sus condiciones vale 3 billones
- Le da un mensaje a los Congresistas: no se puede hablar de nuevas plantas docentes sin mejorar las condiciones de los docentes actualmente precarizados
- Dignificar los docentes es formalizarlos, no se puede considerar el incremento de planta como lo propone los congresistas o el SUE. Dignificar es llevar a que sean de planta más de 10 mil docentes ocasionales
- Solicita que se incluya que la participación de los actores en las universidades sea vinculante en la definición de la política pública de educación superior.

Intervención 19 – Junior – Universidad del Atlántico

- La gran conclusión de esta segunda sesión, donde hay consenso es que se necesita una reforma integral
- Le preocupa que se pide más cobertura de las universidades de la periferia y no hay proyección de recursos. No saben cuánto dinero van a recibir y que realmente responda a la realidad
- Hay rectores que desfinancian lo poco que reciben. Solicita que el MEN le exija un informe claro de cómo han invertido las finanzas de las IES.
- Se habla de ampliación de cobertura, pero sin pertinencia y sin tener en cuenta la realidad de la región.
- El movimiento estudiantil necesita saber los 90 PL que se van a radicar.
- Propuesta: hacer foros regionales para socializar los proyectos que se estén promoviendo desde el Congreso para que los estudiantes de a pie y todo el mundo, conozcan y puedan retroalimentar y apoyar los espacios.